



### Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
<b>CENTRO:</b>	Facultad de Veterinaria (185)
<b>TITULACIÓN:</b>	Grado en Veterinaria (4025)
<b>ASIGNATURA:</b>	Farmacología y Farmacia
<b>CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:</b>	42515
<b>CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:</b>	3209 Farmacología
<b>MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:</b>	Ciencias Clínicas y Sanidad Animal
<b>MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:</b>	Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica
<b>TIPO ASIGNATURA:</b>	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
<b>REQUISITOS PREVIOS:</b>	
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	9
<b>CURSO:</b>	2
<b>SEMESTRE:</b>	4
<b>LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</b>	
<b>ESPAÑOL:</b>	9
<b>INGLÉS:</b>	0
<b>OTRAS:</b>	0



## CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Farmacología y Farmacia** abarca el conocimiento de la historia, origen, propiedades físicas y químicas, asociaciones, efectos bioquímicos y fisiológicos, mecanismos de absorción, biotransformación y excreción de los fármacos para su uso terapéutico, y el estudio de las diferentes formas de dosificación. En el Grado de Veterinaria, se encuentra incluida en el módulo Ciencias Clínicas y Sanidad Animal, dentro de la materia Fundamentos del Diagnóstico y la Terapéutica

## COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

*T1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones en los ámbitos profesionales del veterinario.*

*T8 Estar preparado para utilizar sus capacidades profesionales para contribuir, tanto como sea posible, al avance de los conocimientos veterinarios para el beneficio de la profesión veterinaria y la mejora de la calidad de los cuidados a los animales, del bienestar animal, de la salud pública y del medioambiente (Ciencias Veterinarias basadas en la evidencia).*

*T9 Comprender la necesidad y obligación profesional de realizar una educación y formación continuada para el desarrollo profesional manteniendo actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales a lo largo de la vida.*

### **Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)**

*B4 Bases farmacológicas generales y estudio de los distintos tipos de drogas.*

*B8 Farmacoterapia*



## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1- Reconocer el concepto de fármaco como sustancia extraña al organismo que interacciona con sus procesos fisiológicos. Integrar los conceptos y contenidos farmacológicos con los de otras disciplinas básicas.

2- Interpretar los procesos de transporte de fármacos a través de las membranas celulares y describir los procesos de absorción, distribución, biotransformación y excreción de los fármacos.

3- Analizar la evolución de la concentración plasmática del fármaco en el organismo. Definir los parámetros farmacocinéticos y formular las ecuaciones que describen la evolución de las concentraciones plasmáticas del fármaco.

4- Diferenciar las acciones de los fármacos reguladas por la interacción fármaco-receptor de las no mediadas por receptores, adquirir los conocimientos necesarios sobre el mecanismo de acción de los fármacos a nivel celular y molecular relacionando estos mecanismos con sus acciones en el organismo. Conocer y valorar la relación existente entre la dosis de un fármaco y la intensidad de un efecto determinado.

5- Valorar la importancia que el estudio y el conocimiento de los diferentes tipos y subtipos de receptores tiene de cara al diseño y selección de fármacos que interactúan con receptores.

6- Analizar los factores que pueden alterar la respuesta a los fármacos. Explicar el origen y la naturaleza de las interacciones farmacológicas y reacciones adversas.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

**Clases teóricas** (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

**Clases prácticas** (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.